

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

36570 *Anuncio de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Sevilla por el que se somete a información pública la petición de Autorización Administrativa, Aprobación del Proyecto de Ejecución y Declaración en concreto de utilidad pública de la línea entrada y salida nueva subestación Entrenúcleos.*

A los efectos prevenidos en los artículos 125.º y 144.º del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de energía eléctrica, y en el artículo 55.º de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, se somete a información pública la petición de Autorización Administrativa, Aprobación del Proyecto de Ejecución y Declaración en concreto de Utilidad Pública, implicando esta última la urgente ocupación a los efectos del artículo 52.º de la Ley de Expropiación Forzosa, de una instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación. Asimismo, se publica como anexo a este anuncio la relación concreta e individualizada de los bienes y derechos afectados de los interesados.

Características de la instalación:

Peticionario: Red Eléctrica de España Sociedad Anónima Unipersonal.

Domicilio: Paseo Conde de los Gaitanes, 177 28109 Alcobendas.

Emplazamiento: Subestación Entrenúcleos, línea alta tensión Dos Hermanas - Quintos.

Finalidad de la instalación: entrada y salida nueva subestación Entrenúcleos.

Línea eléctrica:

Origen de línea: Apoyo de entronque 5 bis línea alta tensión Dos Hermanas - Quintos.

Final de línea: Pórtico subestación Entrenúcleos.

Tipo: Aérea.

Longitud (km): 0,3301.

Tensión (kV): 220 kV.

Tipo Conductores: CONDOR AW.

Apoyos: 2 torres metálicas.

Aisladores: Bastones de caucho de silicona.

Presupuesto: 297813,55 euros.

Referencia: R.A.T.: 113620 Expediente.: 277128

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación

presentada en esta Delegación, sita en la avenida de Grecia, s/n, edificio administrativo, de lunes a viernes, en horario de 9:00 a 14:00 horas, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de 20 días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio. Asimismo los afectados, dentro del mismo plazo, podrán aportar los datos oportunos a los solos efectos de rectificar posibles errores en la relación indicada, de acuerdo con el artículo 56º del Reglamento de la Ley de expropiación forzosa, así como formular las alegaciones procedentes por razón de lo dispuesto en el artículo 161º del citado Real Decreto 1955/2000.

Anexo

Término municipal: Dos Hermanas

Parcela Proyecto	Propietario	Referencia Catastral	Poligono	Parcela	Servidumbre vuelo(m2)	Zona de seguridad (m2)	Apoyos	Superficie apoyos y anillo de tierra (m2)	Superficie tala (m2)	Ocupación temporal (m2)	Acceso al apoyo	Servidumbre de paso (m2)	Naturaleza del terreno
1	Ayuntamiento de Dos Hermanas	8735811TG338 3N	87358	11	6.304	2.091	T1; T5BIS	325	----	3200	----	----	Suelo sin edificar
2	Ayuntamiento de Dos Hermanas	8735809TG338 3N	87358	9	327	185	---	---	----	----	----	----	Suelo sin edificar

Sevilla, 24 de mayo de 2017.- El Delegado Territorial, Juan Borrego Romero.

ID: A170045094-1